

INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO.

Puesto: Técnico de maquillaje.

Numero de plazas: 1

Tipo de contrato: Contrato temporal.

Duración: Del 23 de enero hasta el 9 de marzo (ambos días incluidos)

Objeto de la contratación: La radiotelevisión municipal va a llevar una amplia cobertura en directo del COAC 2025, así como de todos los eventos vinculados al carnaval, para lo que la emisora precisa de un amplio despliegue técnico y humano, necesitando apoyo en el departamento de maquillaje de Onda Cádiz RTV durante este período.

Se precisa una persona en las instalaciones de la emisora para llevar a cabo las funciones especificadas en la presente convocatoria.

Jornada: Jornada completa.

Salario: Salario según convenio colectivo de Onda Cádiz RTV. QUE ACTUALMENTE ES DE 1.183,01 € DE SALARIO BASE AL MES, MÁS LA INCLUSIÓN DE PAGAS Y PARTES PROPORCIONALES (197,17 €).

FUNCIONES A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO.

- 1.- Garantizar que tanto presentadores como cualquier persona que salga en cámara aparezca conforme a las exigencias audiovisuales del medio.
- 2.- Realizar retoques para mantener el maquillaje intacto durante el proceso de grabación.
- 3.- Mantener el material de trabajo en perfecto estado de higiene para evitar infecciones.

REQUISITOS A TENER EN CUENTA.

- FORMACIÓN ACADÉMICA: Titulación en Ciclo formativo en Caracterización y Maquillaje Profesional que se encuentre debidamente homologado.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Cursos relacionados con la especialidad, debidamente homologados.
- EXPERIENCIA en el sector audiovisual como maquillador/a, de como mínimo 6 meses, que se deberá acreditar mediante contrato o certificado de funciones.
- El candidato no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones para ser contratado previstas en el artículo 71 y concordantes de la Ley de contratos del Sector público.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- A partir de la fecha de publicación, se abre un período de 3 días naturales para la presentación de las candidaturas en un sobre cerrado en las instalaciones de Onda Cádiz, sitas en Calle San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11.011 (Cádiz), dirigidas a la atención de la Secretaría de Dirección.
- En dicho sobre se incluirá el curriculum vitae, acompañado de toda la documentación que acredite tanto la formación académica como la experiencia profesional.
- Una vez transcurridos esos 3 días, se reunirá el Tribunal de selección, que valorará las ofertas presentadas y decidirá los/las candidatos/as elegidos/as. La selección del personal será llevada a cabo por principios de mérito, capacidad, experiencia y la valoración personal de la mesa de contratación.
- Para llevar a cabo la comunicación oficial a la persona elegida, se solicita correo electrónico y teléfono de contacto, que deben venir especificados en el curriculum vitae.

- La empresa Onda Cádiz RTV, con todas las solicitudes recibidas, creará una bolsa de trabajo que permita atender las necesidades puntuales de contratación temporal de personas en los diferentes departamentos de la empresa.

INFORMACIÓN: Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A

Contacto de información general:

C/ San Martín del Tesorillo, s/n

Teléfono: 956 07 99 00

11011 Cádiz

Correo electrónico: administracion@ondacadiz.es

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Se presentará toda la documentación requerida en un solo sobre cerrado, indicando el número de referencia y la definición del puesto en las instalaciones de ONDA CADIZ RTV, en la siguiente dirección:

- Sociedad Municipal Información y Comunicación Municipal de Cádiz, S.A.
- Departamento de Administración
- Calle San Martín del Tesorillo, s/n
- 11011 Cádiz

PLAZO MÁXIMO PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Hasta el 16 de enero de 2025 a las 14:00 horas.

Raquel María Vázquez Pérez.

Gerente Onda Cádiz RTV